

Prácticas de evaluación educativa de las entidades académicas de la UNAM



Práctica Evaluación del aprendizaje

Examen General de Conocimientos
de la Facultad de Economía.

Mayo 2019.



01 Contexto institucional

En agosto de 2004 se aprobaron diez diferentes formas de titulación que van desde los tradicionales como es la elaboración de tesis y examen profesional, hasta la posibilidad del desempeño laboral, servicio social y examen general de conocimientos.

En la Facultad de Economía, en la sesión del H. Consejo Técnico del 29 de abril de 2005, aprobó el Reglamento de exámenes profesionales en el Acta 04/05. El examen general de conocimientos consiste en la exploración general de los conocimientos estudiantes, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. La prueba podrá efectuarse en una o varias sesiones.

El examen deberá contemplar todas las áreas de conocimiento básico en la formación profesional de la economía, expresadas en el plan de estudios vigente, integrando en cada apartado o área la revisión de los conceptos teóricos fundamentales y su aplicación a través de ejercicios de análisis cuantitativo o cualitativo, de preferencia con relación a problemas de la economía nacional.



02 Características

La creación de nuevas modalidades de titulación en la UNAM llevó a la necesidad de formular un instrumento de evaluación, considerando a las diversas áreas académicas tales como: Teoría Económica, Métodos Cuantitativos, Instrumentales, Historia Económica y Economía Política.

El propósito es proporcionar a los alumnos de la Facultad de Economía una forma de titulación que les permita demostrar sus conocimientos, su capacidad para aplicarlos y su criterio profesional.

Como objetivos destacan evaluar el resultado de la formación de los alumnos en relación con el perfil de egreso y profesional de la licenciatura por medio de un examen válido, además de buscar la promoción de una opción de titulación que permita a los alumnos

demostrar el dominio y la aplicación de los conocimientos generales de la ciencia económica.

En relación con la periodicidad, esta evaluación se realiza cada semestre.



03 Método

La población a la que va dirigido el examen es a los egresados de la Facultad de Economía que quieran titularse por esta modalidad.

Es un examen con una estructura de examen escrito, así como una réplica como examen oral en una de las áreas terminales o campo específico de conocimientos. Esta área será definida con base en la trayectoria académica del sustentante.

El examen se realiza en dos partes. Primero de forma escrita para posteriormente realizar un examen oral, siempre y cuando el examen escrito se apruebe con un mínimo de 80 por ciento de aciertos, así como el ejercicio práctico de habilidades en el área o campo de conocimiento definido.

El análisis de reactivos se hace por medio de la teoría clásica de los test y la teoría de respuesta al ítem, para garantizar la confiabilidad y validez del examen.



04 Resultados de la evaluación

Los resultados son enviados a la DGAE para la emisión del título y cédula de los alumnos que aprueban el examen con el 80% de aciertos, éstos son confidenciales y solo los alumnos que presentan el examen tienen acceso a los mismos.



05

Usos de la evaluación

En cuanto al uso de los resultados, los alumnos que acrediten el examen con el 80% de aciertos obtendrán el título de licenciado en Economía.
